

NIT: 8000.915.94-4

SG-20

Florencia, 19 OCT 2020

CIRCULAR No. 000195

PARA: EDUCADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTAL, VINCULADOS EN VIRTUD DE LOS DECRETOS  
2277 DE 1979 Y 1278 DE 2002.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación  
Departamental

ASUNTO: Radicación solicitudes de Ascenso y Reconocimientos de Título

Cordial saludo.


Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto y directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, la oficina de Nómina de la Secretaría de Educación Departamental, informó que hasta el 4 de diciembre de 2020, recibirá novedades que afecten la nómina.

Por lo anterior, le manifestamos que la fecha máxima de radicación de solicitudes de ascenso y reconocimiento de título, será hasta el **06 de noviembre de 2020**, ya que se requiere de un tiempo prudencial para el correspondiente proceso administrativo de elaboración y notificación de los actos administrativos.

Atentamente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaria de Educación Departamental



Transcriptor o Proyecto: Odilia Olaya Marín